



Ayuntamiento  
**SANTA LUCÍA**  
RRHH-MCGJ

Ref.: Oferta Empleo Público (lista de  
reserva Técnico Superior Jurídico)  
Expte: 21-2015

## OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35  
35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A N° Rgтро : 01350228

### ANUNCIO

Por el presente se hace público que, con fecha 25 de septiembre de 2015, se ha dictado por esta Alcaldía Presidencia de este Ayuntamiento el Decreto 5835/2015, cuyo tenor literal es el siguiente:

#### DECRETO:

#### RESULTANDO:

**PRIMERO:** Visto el expediente que se sigue para llevar a cabo la formación de lista de reserva específica, surgida a consecuencia de proceso selectivo convocado para formar parte de la Bolsa de Empleo en la categoría de Técnico@s Superiores de Régimen Jurídico (Grupo A-Subgrupo A1), cuya convocatoria aparece íntegramente publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 88, de 10 de julio de 2015 y un extracto de la misma en el Periódico La Provincia, de 13 de julio de 2015, habiendo sido objeto asimismo de publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal, de conformidad con las Bases Generales para la Provisión interina de personal funcionario y laboral del Ilustre Ayuntamiento de Santa Lucía (BOP 139, de 02 de noviembre de 2009), se constata que ha transcurrido el plazo para formular reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos o subsanar los posibles defectos, dispuesto en la Base QUINTA, APARTADO 2 de las Bases Específicas del proceso, procede llevar a cabo la aprobación de la lista definitiva de admitidos y excluidos.

**SEGUNDO:** De esta manera, se constata que han formulado reclamaciones y/o subsanado defectos, que deben ser estimadas los siguientes aspirantes:

Nº Registro - Fecha	Nombre	Apellidos	D.N.I.
30038 – 14/08/2015 30075 – 14/08/2015	IDAIRA	TEJERA SANTANA	42215530L
30041 – 14/08/2015 30127 – 14/08/2015	JOSE MIGUEL	MUÑOZ OJEDA	42213399G
30248 – 17/08/2015 30465 – 19/08/2015	JOEL JESUS	MORENO ACOSTA	44721821T
30185 – 17/08/2015	ADRIAN	VEGA RUBIO	42207649G
28946 – 05/08/2015 30251 – 17/08/2015	YAIZA DEL PINO	SANCHEZ MARTIN	42203212Y
29886 – 13/08/2015	IRAYA	HERNÁNDEZ SANTANA	45761956Y
30111 – 14/08/2015 30727 – 21/08/2015	MARÍA ÁFRICA	CABRERA OTEL	52835550L
30242 – 17/08/2015 30409 – 19/08/2015	JASSARY	ALVARADO VALIÑO	42218419X



Ayuntamiento  
**SANTA LUCÍA**  
RRHH/MCGJ

Ref.: Oferta Empleo Público (lista de  
reserva Técnico Superior Jurídico)  
Expte: 21/2015

#### OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tifs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35  
35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A N° Rgto : 01350228

30493 – 19/08/2015 30600 – 20/08/2015	FRANCISCO JOSÉ	RODRÍGUEZ BORDÓN	45533106Y
30152 – 17/08/2015	ADOLFO DANIEL	LODOS SUÁREZ	78486240M
30342 – 18/08/2015	TAMIA MARÍA	MOLINA HERRERA	42879202A
29684 – 12/08/2015	ADRIAN	VEGA RUIZ	44728833C

**TERCERO:** Se constata asimismo que en la configuración de la lista provisional se incurrió en los errores materiales que se indican respecto de los interesados que se relacionan a continuación, procede llevar a cabo la rectificación de oficio los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Tales aspirantes son:

Nombre	Apellidos	D.N.I.	CAUSA DE LA RECTIFICACION
MARÍA AUXILIADORA	RODRÍGUEZ MARRERO	54067566V	Tenia toda la documentación correcta y por error se le excluyó, pasando a admitida.

**CUARTO:** Finalmente, han formulado reclamación, no procediendo su estimación, los siguientes aspirantes:

Nº Registro Fecha entrada	Nombre	Apellidos	D.N.I.	CAUSA DE EXCLUSION-MOTIVO DESESTIMACION
30881 – 24/08/2015 Hacienda 17/08/2015	MARIA SORAYA	SUAREZ HENRIQUEZ	42848974C	(4) No aporta Certificado de que no cobra subsidio y en el caso de que los percibiera, importe para verificar que no supera el SMI (648,60.-€). No abona Tasas
29215 – 13/08/2015	JAVIER	CABALLERO BUENO	44959640E	(4) No aporta Certificado de que no cobra subsidio y en el caso de que los percibiera, importe para verificar que no supera el SMI (648,60.-€). No abona Tasas

#### CONSIDERANDO:

I.- Dispone el artículo 7 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso:

*“El ingreso en los Cuerpos y Escalas de funcionarios se realizará mediante convocatoria pública y se regirá por las bases de la convocatoria respectiva, que se ajustarán en todo caso a lo dispuesto en este Reglamento y en las normas específicas de aplicación a los mismos.”*

II.- De la misma manera indica el artículo 15 del mismo texto legal:

1. (...)
2. (...)
3. (...)



Ayuntamiento  
**SANTA LUCÍA**  
RRHH-MCGJ

Ref.: Oferta Empleo Público (lista de  
reserva Técnico Superior Jurídico)  
Expte: 21.2015

## OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35  
35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A N° Rgтро : 01350228

*4. Las bases de las convocatorias vinculan a la Administración y a los Tribunales o Comisiones Permanentes de Selección que han de juzgar las pruebas selectivas y a quienes participen en las mismas.*

*5. Las convocatorias o sus bases, una vez publicadas, solamente podrán ser modificadas con sujeción estricta a las normas de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.”*

III.- Establece el artículo 3 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local:

*“Los procedimientos de selección se regirán por las bases de convocatoria que apruebe el Órgano correspondiente de la Corporación para cada una de las Escalas, subescalas y clases de funcionarios.”*

En uso de las facultades conferidas por la vigente Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local,

### HE RESUELTO:

**PRIMERO:** Estimar las reclamaciones y subsanaciones llevadas a cabo por los interesados relacionados en el resultando segundo de este Decreto.

**SEGUNDO.-** Rectificar la lista provisional de admitidos y excluidos en el único sentido de incluir y/o excluir en el listado definitivo que se aprueba a virtud del presente Decreto, a los interesados relacionados en el resultando tercero de este Decreto, al tratarse de errores materiales, subsanables, debidamente reseñados.

**TERCERO.-** Desestimar, por los motivos que se indican, las reclamaciones formuladas por los interesados que se relacionan en el resultando cuarto del presente Decreto.

**CUARTO.-** Contemplando las modificaciones que se derivan de los tres antecedentes resolutivos del presente Decreto, aprobar **la lista definitiva** de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo convocado para formar parte de la Bolsa de Empleo en la categoría de Técnico@s Superiores de Régimen Jurídico (Grupo A-Subgrupo A1), que queda del siguiente modo:

### ADMITIDOS:

id	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	OBSERVACIONES
332	42855044H	ALMEIDA SUAREZ	OSCAR	
1266	54065628B	ALONSO SANTANA	VANESSA DEL PINO	
627	42218419X	ALVARADO VALIÑO	JASSARY	
1528	45765053K	APOLINARIO MONZÓN	LAURA	
1596	54084026D	ARAÑA JIMÉNEZ	MARTA MARIA	
1545	44301518E	ARMAS DOMINGUEZ	BRUNO	
876	42863110B	BETANCOR DOMÍNGUEZ	ANA VANESSA	



## OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35  
35110 Santa Lucía - Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A N° Rgto : 01350228

### Ayuntamiento SANTA LUCÍA

RRHH MCGJ

Ref.: Oferta Empleo Público (lista de  
reserva Técnico Superior Jurídico)

Expte: 21 2015

172	42855190A	CABRERA GAMEZ	SANDRA MARIA	
733	52835550L	CABRERA OTEL	MARÍA ÁFRICA	
155	42229569M	CARRION AGUADO	MARIA LAURA	
1301	43825841P	CEREZO MOLINA	DAVID RICARDO	
116	54069706H	CRUZ MORENO	JUANA CAROLINA	
2120	78514987W	CULEBRAS LÓPEZ	SARAH CRISTINA	(#)
1859	43763402Z	DÉNIZ QUINTANA	NELSON JAVIER	
2484	42836413V	DEL PINO SUÁREZ	INMACULADA	
1256	78700171J	DIAZ VENTURA	SERGIO ESTEBAN	
1546	43293477W	ESTUPIÑAN RAMIREZ	JAVIER	
2451	42828449B	GARCÍA BORDÓN	MARIA AUXILIADORA	
1455	54079242D	GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	GLORIA	
1246	42937506W	HERNANDEZ HERNANDEZ	URBANA MARIA	
903	45761956Y	HERNÁNDEZ SANTANA	IRAYA	
1305	42215544X	LÓPEZ MARTÍN	ÓSCAR	
2455	42810637R	LÓPEZ NORDELO	JOSEFA M DEL CARMEN	
345	78486240M	LODOS SUÁREZ	ADOLFO DANIEL	
1534	44727117Y	MARRERO TRABADELO	SARA	
1540	54075419G	MARTÍN SANTANA	PEDRO LUIS	
2001	45533024Q	MENDOZA FALCÓN	ANTONIO	
261	42215086N	MIRPURI LLANERA	KAJAL ALBA	
57	42879202A	MOLINA HERRERA	TAMIA MARÍA	
945	44301985Y	MORALES MEDINA	ESTHER MONICA	
2573	44721821T	MORENO ACOSTA	JOEL JESUS	
2551	42213399G	MUÑOZ OJEDA	JOSE MIGUEL	
2320	43759443B	NAVARRO ACOSTA	MARIA DEL PINO	
1548	78507972W	PAGADOR ROJAS	ELIZABETH	
2302	42874830R	PÉREZ DOMÍNGUEZ	LIDIA ESTHER	
191	42214183Y	PÉREZ LÓPEZ	TENESOYA	
2319	42422348K	RAPETTI SPADARO	NADIA	
2587	78522821Q	REYES GARCÍA	LUIS FERNANDO	
157	78482560M	RICART FERRER	CARLOS	
602	45533106Y	RODRÍGUEZ BORDÓN	FRANCISCO JOSÉ	
2582	54067566V	RODRÍGUEZ MARRERO	MARÍA AUXILIADORA	
1416	45705650G	RODRIGUEZ LOSADA	URPI	
2260	42203212Y	SANCHEZ MARTIN	YAIZA DEL PINO	
1686	44305284Q	SANTANA ALEMAN	COSME VENTURA	
139	45777417B	SANTANA RIVERO	KEVIN JESUS	
34	78477100L	SÁNCHEZ JIMÉNEZ	MARÍA RAQUEL	
278	78489676Z	SOCORRO MONZON	EZEQUIEL	
521	54090354N	SOSA BORDON	GUADALUPE	
368	52836697Q	SOSA CABRERA	MARÍA ADELA	
1300	78488873Q	SOSA GUERRA	SIBISSE	
2033	42200733B	SUAREZ OMAR	BENCHARA	
1722	78474149N	SUAREZ ROMERO	CATALINA	
2552	42215530L	TEJERA SANTANA	IDAIRA	
2352	42207649G	VEGA RUBIO	ADRIAN	
33	44728833C	VEGA RUIZ	ADRIAN	



## OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35  
35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A N° Rgto : 01350228

Ayuntamiento  
**SANTA LUCÍA**  
RRHH/MCGJ

Ref.: Oferta Empleo Público (lista de  
reserva Técnico Superior Jurídico)  
Expte: 21/2015

### EXCLUIDOS:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	OBSERVACIONES
42813627R	ACOSTA ESTÉVEZ	LUISA	(4)
44959640E	CABALLERO BUENO	JAVIER	(4)
45772539D	DÉNIZ NAVARRO	CRISTINA	(+) (4)
44723459M	DEL ROSARIO HERNANDEZ	BORJA	(1) (2) (4)
44304932D	DIAZ GINORY	MARIA DESIREE	(4)
78523334T	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	JORDI SALVADOR	(4)
44737162T	JUNQUERA RIVERO	ELENA	(4)
42862977Q	NAVARRO GONZÁLEZ	FRANCISCO FELIX	(4)
45331934S	PÉREZ GARCÍA	ANTONIO RUYMAN	(4)
45763714Q	PERDOMO ARENCIBIA	JONATHAN JESUS	(1) (2) (4)
42837729E	RAMÍREZ TRENZADO	OCTAVIO ADOLFO	(4)
45774595H	RIVERO SANJUAN	DEVORA PILAR	(4)
42211619H	ROMANO LÓPEZ	DÁMASO FRANCISCO	(1) (4)
43653388D	SANCHEZ ROMERO	CRISTINA	(5)
42848974C	SUAREZ HENRIQUEZ	M. SORAYA	(4)
54070689N	VEGA SANTANA	LIDIA	(4)

### **CÓDIGOS QUE APARECEN EN EL CUADRO DE OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA POR LOS ASPIRANTE ADMITIDOS:**

- (#) Quienes hayan aportado resguardo de tener en tramitación el Documento Nacional de Identidad deberán aportar el DNI en vigor, en cuanto lo obtenga. De la misma manera, quienes hayan hecho la preinscripción telemáticamente y hayan subido al gestor documental únicamente el anverso del DNI, deberán igualmente aportar el D.N.I en su totalidad. Quienes hayan subido el reverso del DNI quedarán excluidos.
- (+) Quienes hayan aportado el D.N.I. en vigor durante el plazo de presentación de instancias pero que caduque con posterioridad a la fecha de FINALIZACION del mismo deberá aportar el DNI en vigor en caso de quedar incluido en la relación de efectivos que formen parte de la lista de reserva, una vez llamado para formalizar la pertinente contratación, en su caso.
- (-) En caso de extranjero no comunitario con residencia legal, deberá tener en cuenta:
  - Que en caso de ser llamados a desempeñar puestos de funcionarios, vendrán obligados a acreditar en el momento del llamamiento que reúnen los requisitos exigidos en las Bases para ello, dentro del apartado referido a requisitos de los aspirantes, apartado a).
  - Que en caso de no concurrir tales condiciones, únicamente podrán desempeñar puestos de trabajo de naturaleza laboral.



**Ayuntamiento**  
**SANTA LUCÍA**

RRHH MCGJ

Ref: Oferta Empleo Público (lista de  
reserva Técnico Superior Jurídico)  
Expte: 21 2015

#### OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tifs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35  
35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A N° Rgto : 01350228

#### **CÓDIGOS QUE INDICAN LAS CAUSAS DE EXCLUSIÓN DEL PROCESO:**

1. El Documento de Identidad (D.N.I ó N.I.E) que aporta se encuentra caducado en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias o no lo aporta.
2. No acredita estar en posesión de la titulación requerida en la forma que determinan las Bases o no lo aporta o aportando titulación extranjera no se encuentra homologada.
3. La solicitud de participación en el proceso se presenta fuera de plazo, no pudiendo admitirse por extemporánea.
4. No haber abonado las tasas correspondientes establecidas en las bases de la convocatoria o no haber acreditado la exención de pago de las mismas en la forma y con el contenido que determinan las bases.
5. No aportar el certificado indicando o bien calificación y grado de la discapacidad, las adaptaciones que precisa que se lleven a cabo y la compatibilidad de la discapacidad para el desempeño del puesto concreto a que se concurre o habiéndola aportado no indica cualquiera de los aspectos reseñados.
6. La solicitud de participación presentada no se ha cumplimentado correctamente, careciendo de datos relevantes para continuar la tramitación.

**QUINTO:** Hacer pública la composición del Tribunal de Valoración para las pruebas selectivas en la categoría de **TÉCNIC@S SUPERIORES DE RÉGIMEN JURÍDICO**, que quedará integrado por:

#### **PRESIDENTE:**

Titular: Noelia E. Martín Sánchez, Letrada Asesora Jurídica del Ayuntamiento de Santa Lucía

Suplente: M<sup>a</sup> Candelaria González Jiménez, Jefa de Servicio de RRHH del Ayuntamiento de Santa Lucía

#### **SECRETARIO.**

Titular: Gloria Alemán González, Jefe de Negociado de Actas y Resoluciones

Suplente: Sebastián Bordón Guerra, Administrativo

#### **VOCALES TITULARES**

Primer vocal: Maribel Alemán Caballero, Letrada Asesora Jurídica del Ayuntamiento de Santa Lucía

Segundo Vocal: Agustina Méndez Perera, Letrada Asesora Jurídica del Ayuntamiento de Santa Lucía

Tercer Vocal: Mercedes Cejudo Rodríguez, Jefe de Servicio de Atención Ciudadana.

Cuarto Vocal: Gemma Mendoza León, Jefe de Servicio de Gestión de Subvenciones.

#### **VOCALES SUPLENTE:**

Ana M<sup>a</sup> Pérez Arbelo, Jefe de Servicio de Ordenación del Territorio y Sostenibilidad del Ayuntamiento de Santa Lucía.



Ayuntamiento  
**SANTA LUCÍA**  
RRHH MCGJ

Ref.: Oferta Empleo Público (lista de  
reserva Técnico Superior Jurídico)  
Expte: 21/2015

## OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35  
35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A N° Rgтро : 01350228

Jorge Lemos Saliangopoulos, Jefe de Servicio de Rentas  
Eduardo Cano Ramírez, Ingeniero Industrial.

M<sup>a</sup> del Carmen Sosa Santana, Jefe de Servicio de Gestión Urbanística y Actividades y  
Disciplina Urbanística del Ayuntamiento de Santa Lucía.

**SEXTO:** La fecha, lugar y hora en que debe constituirse el Tribunal, para determinar el inicio de las pruebas selectivas, así como la forma en que se decidirá el contenido de los ejercicios, queda fijada para el próximo Lunes día **05 de octubre, a las 10,00 horas, en la Sala Norte, ubicada en las Oficinas Municipales, sitas en Avenida de las Tirajanas, número 151, en Vecindario, planta 2º.**

Tanto la fecha de realización, hora y lugar, así como cualquier aclaración relativa a las pruebas y anterior a las mismas, documentación y/o material con el que deban acudir los aspirantes será comunicada a través de la página web municipal, [w.w.w.santaluciage.com](http://w.w.w.santaluciage.com).

**ADVERTENCIA:** EL LLAMAMIENTO DE LOS ASPIRANTES SERÁ ÚNICO, EN EL DÍA Y LA HORA QUE SE SEÑALE, NO PUDIENDO INCORPORARSE AL EXAMEN NINGÚN ASPIRANTE QUE COMPAREZCA CON POSTERIORIDAD AL LLAMAMIENTO. EL INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ESTABLECIDAS DETERMINARÁ QUE EL ASPIRANTE QUEDE AUTOMÁTICAMENTE ELIMINADO TAN PRONTO COMO SE DETECTE EL MISMO.

**SEPTIMO:** Dada la dificultad del procedimiento, la cantidad de aspirantes admitidos, y de cara a la organización del proceso, se nombran como colaboradores del Tribunal a las siguientes personas, a fin de facilitar la tarea del Tribunal designado:

Apellidos y Nombre	D.N.I.
Peña de la Cruz, Ana	43.271.968-K
Carrillo Robaina, Yanet	42.201.441-Y
Rodríguez Artiles Marta Harimaguada	52.838.341-G

**OCTAVO:** Procédase a la publicación íntegra del texto del presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia, el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento ([www.santaluciage.com](http://www.santaluciage.com)), para general y público conocimiento, debiendo citarse, asimismo a los miembros del Tribunal, señalando día y hora en que se llevaran a cabo dichas pruebas.

Santa Lucía, a 30 de septiembre de 2015

La Concejal Delegada de RRHH

(P.D 4069/2015 de 29/06/2015)



Fdo. Nira Alduán Ojeda

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Second block of faint, illegible text, appearing to be a continuation of the document's content.

Third block of faint, illegible text, occupying the middle section of the page.

Fourth block of faint, illegible text, located in the lower middle section.

Handwritten signature or name, possibly "M. J. ...", enclosed in a hand-drawn rectangular box.